

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 099-12

Sesión ordinaria número noventa y nueve que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veinte de marzo de dos mil doce. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con once minutos, quien preside es la regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Cira Obando Granados
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Roy Mora Araya
Wilberth Ureña Bonilla
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo (Propiedad)
Virginia Camacho Torres
Roxana Solano Gamboa
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora
Ricardo Chaves Alvarado *
Felipe Mora Molina (Propiedad)
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Eduardo Sánchez Jiménez *
Enrique Brenes Navarro
Rafael Ángel Valverde Quirós
Nestor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Rafael Zúñiga Arias
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Dineth Villalobos Araya
Margarita Solís Rodríguez *
Johanna Granados Brenes
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco,
Alcaldesa Municipal.

Licda. Karen Arlas Hidalgo, Secretaria
Concejo Municipal.
Sr. Francisco Matamoros Bonilla,
Encargado de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Kemly Jiménez Tabash
Manuel Fernando Alfaro Jara

REGIDORES SUPLENTE

Belmer Segura Godínez

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Ferdinando Segura Mata

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

* Se retira antes de finalizada la sesión municipal.



AGENDA

1. Reflexión.
2. Aprobación de las actas:
 - a. Extraordinaria 033-12.
 - b. Ordinaria 098-12.
3. Atención al Ingeniero Moisés Bermúdez García.
4. Presentación sobre (Lombricompost).
5. Informe de la Alcaldía Municipal.
6. Asuntos de la Presidencia.
7. Trámite de Correspondencia.

ARTÍCULO 1: Reflexión.

La regidora Roxana Solano Gamboa procede a efectuar una oración.

ARTÍCULO 2: Aprobación de las actas:

El regidor Felipe Mora Molina indica que no se refiere al acta, manifiesta que el día de hoy es una fecha conmemorativa sobre una gesta heroica llevada a cabo el 20 de marzo de 1856, la Batalla de Santa Rosa, recuerda que nuestros ancestros lucharon contra el poder de los filibusteros, fueron tan valientes que lucharon sin recursos y sin ejercito.

- a. Extraordinaria 033-12.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla cede su espacio al regidor Ricardo Chaves Alvarado para que vote, indica que ese día se retiró temprano.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Extraordinaria 033-12, la cual se aprueba con nueve votos.

- b. Ordinaria 098-12.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 098-12, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTÍCULO 3: Atención al Ingeniero Moisés Bermúdez García.

La señora Presidenta Municipal, brinda un saludo de bienvenida al Ingeniero Bermúdez García.

El Ingeniero Moisés Bermúdez procede a efectuar una exposición:

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
UEN Gestión Ambiental
Área Funcional de Cuencas Hidrográficas
Educación Ambiental

**Proyecto Georeferenciación de Aprovechamientos de Recurso Hídrico
Cantón de Pérez Zeledón**

Objetivos

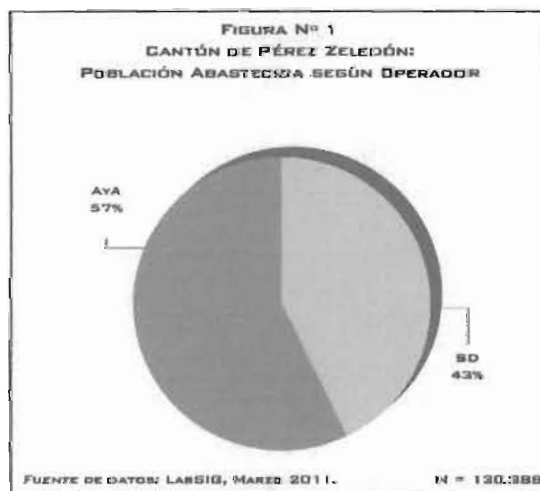
- Crear una base de datos georeferenciada, veraz, exacta y actualizada de los aprovechamientos de recurso hídrico para consumo humano administrado por las ASADAS y los Comités de Acueductos Rurales (CAARs).
- Entregar a la UEN Gestión de Acueductos Rurales, de la Subgerencia de Gestión de Sistemas Delegados, los datos necesarios sobre los aprovechamientos levantados para realizar el correspondiente proceso de inscripción ante la Dirección de Aguas del MINAET.

Metodología

- Identificación de entes operadores (SICEO)
- Capacitación a los funcionarios que hicieron el levantamiento.
- Establecimiento de rutas de trabajo para el levantamiento de la información.
- Se procesa la información recolectada en la base de datos.
- Se entrega la información sistematizada a la Subgerencia de Sistemas Delegados para el trámite correspondiente. (Inscripción)

Resultados

- Un 43% de la población en el cantón es abastecida, por entes operadores de Sistemas Delegados
- Un 57% de la población es abastecida por el AyA
- Se realizó un levantamiento de 253 aprovechamientos: 79 entes operadores (64 ASADAS y 15 CAARS). El AyA cuenta con 26 aprovechamientos.
- Del total de los aprovechamientos el 87% (221) son nacientes y aproximadamente 13% (32) son superficiales.

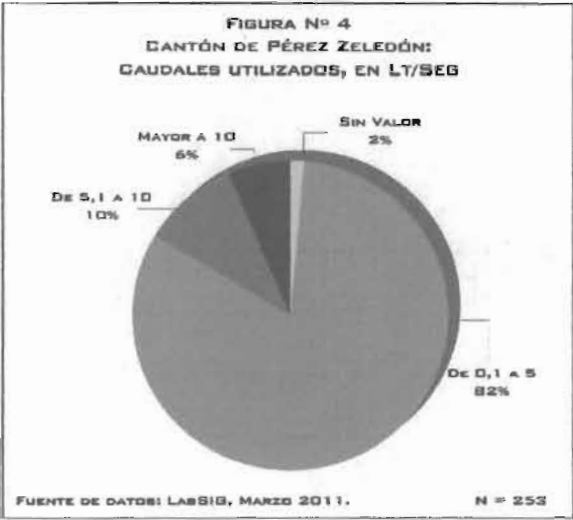


Caudales utilizados

El 82% de los aprovechamientos capta menos de 5 lt/seg

El 6% capta más de 10 lt/seg

El 10% capta de 5,1 a 10 lt/seg



Cuencas Hidrográficas

El cantón de Pérez Zeledón es drenado por la cuenca del río General, el Savegre y el Barú. Al río General tributan los ríos Pacuar, Chirripó Pacífico, Peñas Blancas, Unión y Pejibaye.

Las cabeceras de las cuencas de los ríos Chirripó Pacífico, Peñas Blancas y Unión están protegidas por el Parque Nacional Chirripó.

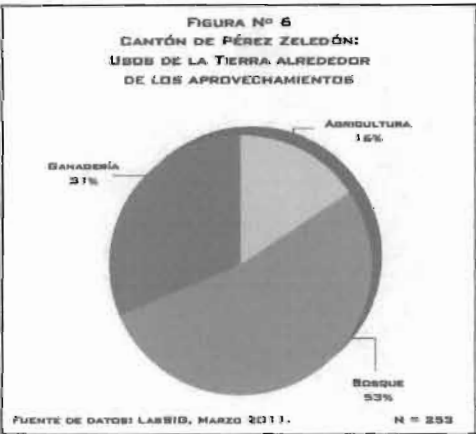
Las cuencas están ubicadas dentro del cantón, por lo que existe la posibilidad de establecer una estrategia de ordenamiento territorial con énfasis en la conservación del recurso hídrico

Usos de la tierra

El 53% de los aprovechamientos está rodeado por bosque.

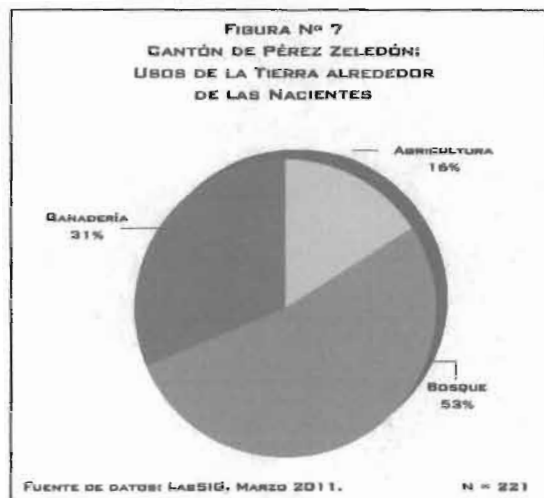
El 16% corresponde a la actividad agrícola, lo que supone la posibilidad de contaminación por agroquímicos.

El 31% corresponde al uso ganadero, lo cual podría generar, modificar y hasta acelerar procesos como la erosión compactación de los suelos en las área de recarga, disminuyendo las tasas de infiltración y otras variables del ciclo hidrológico.



Uso de la tierra alrededor de las nacientes

53% están rodeadas por bosque
16% por agricultura
31% por ganadería



Uso de la tierra alrededor de las tomas superficiales

52% están rodeadas por bosque
32% por ganadería
16% por agricultura



Finalmente el Ingeniero solicita formalmente que integren la información que ha sido entregada el día de hoy como parte de los insumos indispensables para desarrollar el ordenamiento del territorio del cantón, integrarlo al Plan Regulador.

El regidor Freddy Barrantes Mora expresa que hace 40 años se hizo la represa en Quebradas, manifiesta que el cantón atraviesa una crisis ya que el AyA es ineficiente al contrario de las ASADAS, finaliza indicando que se debe brindar pronta solución al cantón ya que lo que se ocupa es que las cañerías del cantón cuenten con agua, así mismo denuncia que en Quebradas se quebró un tubo y lo repararon hasta un mes después, por no coordinar con el administrador de la finca.

El Ing. Moisés Bermúdez indica que lamenta la situación ya que se escapa del ámbito de trabajo del área a la cual pertenece, informa que hay necesidad de mejorar algunas gestiones que se están haciendo con el agua, señala que el problema se debe resolver de alguna u otra manera.

El regidor Geinler Alvarado Guzmán recuerda que hace aproximadamente año y medio en la Comisión de Asuntos Ambientales acordaron que necesitaban saber cómo estaba el cantón con respecto al agua, en ese momento se les indicó que estaban trabajando en un proyecto lo cual le alegró bastante y hoy día mucho más ya que ahora se obtienen los resultados, manifiesta además que en Pérez Zeledón el agua sobra, lo que falta es la inversión en la tubería, motivo por el cual deben trabajar en conjunto para solventar la situación. Concluye su intervención agradeciendo por el estudio realizado.

La regidora María Ester Madriz Picado consulta si además del recurso hídrico utilizado también se incluye el recurso hídrico que no se está utilizando.

El señor Bermúdez manifiesta que en realidad no está esa información, agrega que es necesario se realice un balance hídrico para conocer verdaderamente cuánta agua se dispone, el balance total.

El regidor Roy Mora Araya consulta ¿si se pretende proteger las zonas donde están las ASADAS o solamente las del AyA?

El Ing. Moisés Bermúdez manifiesta que no es política institucional del AyA la adquisición de esos terrenos de forma directa, ya que se les haría imposible la administración responsable de los territorios.

El regidor Roy Mora Araya consulta ¿si a futuro el AyA ve la posibilidad de poder absorber las ASADAS?

Al respecto el Ing. Moisés Bermúdez manifiesta al AyA se le indica vía mandato cuáles son sus responsabilidades, pero además cuenta con la potestad de delegar la administración de los sistemas de acuerdo a las características que pueda tener, se ha considerado que es más eficiente que el AyA delegue, a que el instituto asuma, lo cual es entendible.

Manifiesta que se ha crecido de manera caótica y desordenada razón por la cual la situación se hace difícil, motivo por el cual la decisión no compete a una sola persona; sino a un conjunto de ellas, añade que se deben hacer las cosas de manera ordenada para que el desarrollo sea igualmente ordenado.

La señora Presidenta Municipal agradece al Ingeniero Bermúdez por su participación y traslada el material presentado a las Comisiones Plan Regulador y Asuntos Ambientales.

ARTÍCULO 4: Presentación sobre (Lombricompost).

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. procede a efectuar una exposición:

LOMBRICOMPOST

PRODUCCIÓN A NIVEL CASERO

La lombricultura es un proceso que utiliza la lombriz como una herramienta de trabajo; recicla todo tipo de materia orgánica y obtiene como fruto de este trabajo dos productos: el humus y la lombriz

Es un proceso que se puede llevar a cabo a nivel industrial como a nivel casero para convertir la basura orgánica en compost (humus)

Las lombrices ingieren diariamente una cantidad de comida equivalente a su propio peso y expelen el 60% transformado en humus de lombriz o vermícompost, que es un abono orgánico, que puede incrementar hasta en un 300% la producción de hortalizas y otros productos vegetales.



Una lombriz produce diariamente hasta 0.3 gr de humus, con lo que en pequeñas superficies se pueden obtener grandes cantidades de humus.

Producción a nivel casero

- Se necesita poco espacio
- Se utiliza la propia basura orgánica que se genera en el hogar
- Funciona como parte de un proceso casero de reciclaje

Caso: Familia Quesada Artolozaga, Tres Ríos, La Unión, Cartago

La familia utiliza el lombricompost con dos fines:

- Para su huerta, sin utilizar abonos ni agroquímicos
- Para hacer un abono foliar para sus orquídeas, evitando usar agroquímicos

Uso del compost para cultivo orgánico casero

Sistema de reciclaje familiar casero

La Familia Quesada Artolozaga organiza los desechos para reciclar:

Basura orgánica para lombricompost

- Periódico-Cartón
- Latas de aluminio
- Vidrio
- Plástico PET
- Plástico No PET

Finalmente indica que si se pone en práctica el lombricompost, los 125 millones que acaban de licitar y adjudicar para posibles seis meses, pueden durar un año o más, se pueden ahorrar los recursos municipales y utilizarlos en obras de infraestructura entre otras.

La regidora Ciria Obando Granados consulta a la regidora Madriz Picado ¿en donde se pueden conseguir las lombrices?, manifiesta que le gustaría reciclar los desechos orgánicos utilizando ese proceso.

Al respecto la regidora Madriz Picado indica que se pueden conseguir en Platanares, además en el Ministerio de Agricultura, externa que cuenta con alguna información que se puede publicar para que la población se entere.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán expresa que se debe reciclar y no solamente porque lo dice la ley sino porque se debe querer, comparte que hizo un hueco y las lombrices se encargan de hacer el proceso, posteriormente se utiliza como abono para las plantas.

Manifiesta que se debe sacar provecho a los productos reciclables ya que reciclando se reducen los gastos, agrega que cada quien a conciencia debe efectuar la separación de los residuos.

El regidor Felipe Mora Molina manifiesta que el asunto de la basura es una emergencia cantonal, razón por la cual deben disponer de todos los recursos para fortalecer la oficina de ambiente de la Municipalidad, externa que se puede coordinar con los directores para que los centros educativos se conviertan en centros de acopio y se empiece a esparcir en los padres de familia la cultura de reciclar, señala que para muchas poblaciones rurales el reciclaje es un asunto que no conocen.

El regidor David Araya Amador se refiere a la importancia de educar a la población con respecto al tema, expresa que se debe poner en ejecución el Plan de Residuos Sólidos Costa Rica (PRESOL) ya que el cantón se ha quedado lento en la ejecución de dicha ley.

Externa que la idea del regidor Felipe Mora es muy importante, y no solo los funcionarios municipales pueden brindar las charlas a las comunidades, ya que también se puede buscar la ayuda de los educadores para que capaciten a sus niños y los mismos lleven la información a sus hogares, además lo pueden hacer las Asociaciones de Desarrollo y demás organizaciones, finaliza indicando que se debe pensar en el ambiente y ver la basura como un negocio, además expresa que quien no recicla debe pagar más ya que son costos extra para la Municipalidad, razón por la cual hace un llamado a la población en general para que hagan conciencia, busquen información y reciclen para beneficio de todos.

El regidor Juan Durán Cubillo expresa que los directores del circuito 05 del Ministerio de Educación han estado conversando sobre el reciclaje, se organizó un proyecto de recolección de material reciclable en el circuito 05, así mismo comenta que si hicieran la recolección de cuadernos en todas las instituciones educativas recogerían miles de kilos de papel.

Continúa indicando que los centros educativos del cantón de Pérez Zeledón cuentan con huertas razón por la cual podrían utilizar el lombricompost.

Por otro lado se refiere a la situación del agua e indica que están tratando de hacer conciencia en los niños y padres de familia para reducir el gasto en el consumo de agua, hacer conciencia al respecto.

Al ser las diecinueve horas con treinta y nueve minutos se retira el regidor David Araya Amador.

La señora Alcaldesa Municipal indica que la presentación que efectuó la regidora Madriz Picado le hizo recordar con mucho cariño cuando se encontraba en el Colegio de Platanares, en el cual por ser agropecuario, los estudiantes debían sacar de la tierra las lombrices y trasladarlas de una cama a otra, externa que los centros educativos son fundamentales en ese sentido.

De forma posterior reconoce el gran esfuerzo que ha realizado la oficina de ambiente de la Municipalidad y además la Comisión de Asuntos Ambientales del Concejo Municipal ya que se está sacando los desechos orgánicos del mercado y se están tratando de manera debida gracias a la colaboración del señor Bolívar Ureña, así mismo comparte que en la Finca Municipal cuentan con unas aboneras y la idea es que se utilicen para fines educativos, concluye su participación felicitando a todos los inquilinos del mercado municipal quienes se han involucrado con el proyecto y están separando los residuos.

ARTÍCULO 5: Informe de la Alcaldía Municipal.

1. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal procede a informar lo siguiente:
 - a. Indica que todavía se encuentran con la construcción del puente de La Lira, están trabajando en el alcantarillado de la comunidad de San Andrés, específicamente en Ciudadela el Río, así mismo se encuentran trabajando en el puente del Polideportivo.
 - b. Manifiesta que la maquinaria se encuentra en el Distrito Cajón, están coordinando con el señor Síndico y con las ADI.



- c. Comenta que mañana viajará al MOPT a conversar con el director ya que cuentan con algunos problemas como lo son los puentes, el puente Los Arias y el puente peatonal de Santa Rosa.
- d. Además expresa que visitará al ICODER ya que la Municipalidad recibió una partida, la cual se invirtió en el estadio, tiene un sobrante de \$14 millones y están solicitando se les devuelva, razón por la cual les solicitará que la dejen para invertirlo en la obra.
- e. Informa que el día de hoy se recibieron las ofertas en la Proveeduría para el tema de la laguna del matadero y los planos están siendo elaborados por el Ingeniero de Obras.
- f. Expresa que empezaron la ejecución de la contratación de los \$125 millones con la empresa de Miramar de Puntarenas, empresa que ganó la licitación y están enviando los contenedores para trasladar la basura, razón por la cual los funcionarios están trabajando horas extra para tratar de normalizar el proceso.
- g. Con respecto al tema del agua indica que el Gobierno Local debe ayudar con el proyecto del agua, informa que la próxima semana la señora Presidenta de la República le recibirá el compañía de la señora Doris Picado, Vicealcaldesa para conversar sobre ese tema.
2. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-939-12-DAM remite copia del documento N° MSR-CM-AC-146-12-03-12, suscrito por el señor Silvino Sánchez Ortiz, Secretario del Concejo Municipal de San Ramón, en el cual hace mención al recorte presupuestario del Hospital Carlos Luis Valverde Vega.
3. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-898-12-DAM remite copia de denuncia presentada por parte de la señora María Estela Aguilar Corella, vecina de Las Lagunas de Daniel Flores, sobre un proyecto de vivienda ubicado en dicha localidad.
4. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-0873-12-DAM remite la distribución de proyectos a ejecutar con recursos de Partidas Específicas, 2012, de acuerdo a las decisiones tomadas por cada Consejo de Distrito.

Indica la señora Alcaldesa Municipal que la información que contiene el OFI-0873-12-DAM debía haber estado aprobada desde el primero de diciembre del año 2011, pero que por las razones que todos conocen, se ha sufrido un atraso, los funcionarios han corrido y ya está listo, dado lo anterior solicita al Concejo Municipal que lo aprueben el día de hoy ya que el tema es urgente para los señores síndicos.

5. La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.l. procede a efectuar el traslado de los oficios presentados por la señora Alcaldesa Municipal:

OFI-898-12-DAM: Comisión de Asuntos Jurídicos.

OFI-939-12-DAM: Comisión de Gobierno y Administración.

OFI-873-12-DAM: se dictamina en la presente sesión.

La señora Presidenta Municipal presenta moción de avocación a efectos de hacer un receso para analizar el OFI-873-12-DAM y presentar dictamen, receso que se efectúa al finalizar el presente artículo.

Seguidamente la somete a votación de los señores regidores.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Madriz Picado, se acuerda con nueve votos.

6. La Alcaldesa Municipal invita a la actividad de la II Edición de la Carrera del Agua que se llevará a cabo el día domingo 25 de marzo, comparte que la salida de los atletas será frente al Palacio Municipal a las 9:00 a.m., el recorrido será de 14 kilómetros utilizando la misma ruta de la I Edición y una vez concluida la carrera se llevará a cabo el acto protocolario de los atletas en el Centro Biológico Las Quebradas, disfrutando posteriormente de un almuerzo.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta minutos se reincorpora el regidor David Araya Amador.

7. El regidor Fernando Umaña Salas se refiere al proyecto Arizona e indica que en la correspondencia viene una nota que señala que los planos se encontraban a la espera de los sellos de visado pero los mismos ya vencieron su periodo para la realización de ese proceso, indica que eso le preocupa ya que se hizo una modificación presupuestaria para pagar el diseño de los planos al Ingeniero Rafael Vargas pero ya se vencieron nuevamente, razón por la cual solicita a la Alcaldía que se le informe que pasó y que se va a hacer.

Al respecto la señora Alcaldesa Municipal indica que los planos deben corregirse ya que sino el INVU no los va a aceptar, motivo por el cual el paso siguiente es la corrección de los mismos para proceder con el visado y la segregación.

8. El regidor Wilberth Ureña Bonilla indica a la señora Alcaldesa que le tiene preocupado el asunto de la escultura Forjadores de Nuestro Valle ya que hace días se aprobaron unos recursos para hacer la obra de protección, solicita ayuda a la señora Alcaldesa ya que la escultura está siendo deteriorada.

El regidor David Araya Amador indica que si la escultura continúa en el parque, seguirá siendo presa fácil del vandalismo, razón por la cual se le debe hacer un pedestal de mínimo 2.5 metros.

Por otro lado se refiere a la moción de avocación e indica que la misma no se contempla dentro del reglamento interno del Concejo Municipal, razón por la cual lo que corresponde es una moción de orden para conocer el asunto y aprobarlo.

La señora Presidenta Municipal se refiere al asunto de la escultura y recuerda que ya se cuenta con un presupuesto aprobado.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán indica que la inversión para la escultura fue grande pero la entrega fue bastante apresurada, manifiesta que está muy deteriorada, razón por la cual se puede hablar con el artista para ver si se puede reparar y buscar la manera de protegerla.

9. El regidor Geinier Alvarado Guzmán indica que en las últimas dos semanas ya han ocurrido tres muertes, del sector de Auto Mundial a la Plaza Monte General, expresa que se les indicó que se colocarían puentes peatonales ó semáforos, solicita a la señora Alcaldesa Municipal que recuerde a los señores del MOPT que es una responsabilidad que les compete, finaliza indicando que toda la población debe hacer conciencia al respecto.
10. El señor Eduardo Sánchez Jiménez, síndico del Distrito General se refiere al río General, expresa que hace un mes consultó a la señora Alcaldesa, razón por la cual le consulta al respecto.

Seguidamente se refiere a la quema indiscriminada de los cañales, expresa que actualmente no se cuenta con ninguna regulación al respecto.

Al respecto la señora Alcaldesa Municipal indica al señor Sánchez que conversó el asunto del río General con personeros de la Comisión Nacional de Emergencias, pero la limitante es la falta de recursos, manifiesta que seguirá insistiendo al respecto.



Con respecto a la quema de los cañales expresa que en año pasado en la Comisión de Asuntos Ambientales analizaban dicho tema, ampliaron la comisión incluyendo a los personeros del MAG sin embargo el asunto se quedó un poco de lado y es necesario se retome de nuevo.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que existe un decreto ejecutivo que permite las quemas razón por la cual debe ser analizado.

11. La regidora Cira Obando Granados retoma el asunto relacionado con la escultura, tratado en el presente artículo, inciso 8, manifiesta que deben actuar ya que el dinero se aprobó para que se protegiera, razón por la cual solicita ayuda a la señora Alcaldesa Municipal.
12. El regidor Fernando Umaña Salas retoma el asunto relacionado con la carretera interamericana sur, analizado en el presente artículo, inciso 9, e indica que se peca por acción y además por omisión, recuerda que uno de los primeros acuerdos que tomó el actual Concejo Municipal fue sobre los semáforos que están sin uso, se envió el acuerdo pero los encargados ni siquiera contestaron al Concejo Municipal, externa que no quiere ser partícipe de las muertes que se dan en esa carretera, indica que no pueden seguir tolerando, es peligroso por la entrada de Barrio los Ángeles, por la Plaza Monte General, por Boston.

Externa que en San José se invierte en el Festival de las Artes más de dos mil quinientos millones del dinero de todos los costarricenses, pero no hay dinero para salvar vidas a pesar de ser lo más importante.

Al ser las veinte horas con doce minutos se retira el regidor David Araya Amador.

13. El señor Reney Durán Gamboa, síndico del Distrito Páramo se refiere a dos proyectos de su distrito que están esperando la firma del Ingeniero, los cuales no ha sido posible ejecutar, manifiesta que se enteró que ya el Ingeniero Juan Carlos Fonseca no trabaja en la Unidad Técnica, razón por la cual solicita ayuda a la señora Alcaldesa Municipal para poder tramitar los perfiles ya que requieren la firma del Ingeniero.

Recuerda que existía vacante en la plaza de obras, plaza que era ocupada por una Ingeniera a la cual ya se le venció el nombramiento, razón por la cual el Ingeniero Fonseca solicitó el traslado de la Unidad Técnica a Obras, recuerda que el Ingeniero Álvaro Barrantes se encuentra incapacitado quien indicó que debido a lo que le ocurrió no quería volver por un tiempo a Permisos de Construcción razón por la cual pide su traslado para Unidad Técnica, razón por la cual volverá después de Semana Santa, manifiesta que el Ingeniero Fonseca actualmente tiene el recargo de la 8114 y en los próximos días efectuará las inspecciones para lo de las partidas de los Consejos de Distrito.

Al ser las veinte horas con dieciséis minutos se reincorpora el regidor David Araya Amador.

Al ser las veinte horas con diecisiete minutos la señora Presidenta Municipal decreta un receso de hasta por 15 minutos.

Al ser las veinte horas con treinta minutos se reanuda la sesión municipal.



ARTÍCULO 6: Asuntos de la Presidencia.

1. La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal recuerda que a inicio del presente mes tuvieron un foro sobre diferentes propuestas del manejo de residuos sólidos con la sociedad civil, agrega que el próximo viernes a las 2:00 p.m. se realizará la segunda etapa, actividad que se realizará en el antiguo salón de sesiones.

Así mismo indica que el día 29 de marzo se realizará un foro con FEDEMSUR a las 9:30 a.m., expresa que la próxima semana informará el lugar.

2. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR GEINIER ALVARADO GUZMÁN, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

A petición de la Asociación Administrativa Acueductos Oratorio – Concepción de Pérez Zeledón de tener la visita de este Concejo Municipal en una sesión Extraordinaria en sus instalaciones.

Mociono para que este Concejo acuerde llevar a cabo una sesión extraordinaria en las instalaciones de esta ASADA en fecha 21 de abril del 2012 a las 2 p.m. Que se comunique este acuerdo a la ASADA correspondiente".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Geinier Alvarado Guzmán.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Geinier Alvarado Guzmán, se avala con nueve votos.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el regidor Geinier Alvarado Guzmán.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Geinier Alvarado Guzmán, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

El regidor David Araya Amador indica que se debe aprovechar para invitar a las ADI de Daniel Flores y Platanares.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán expresa que en la coordinación se debe tomar en cuenta a los señores síndicos, para que se puedan convocar a las ADI, así mismo coordinar la agenda para que no se haga tan extensa como ha ocurrido en otros lugares, siendo únicamente un representante de la ADI el que haga uso de la palabra.

3. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Analizado el OFI-0873-12-DAM emitido el 13 de marzo de 2012 en el que la señora Alcaldesa Municipal entrega la distribución de proyectos a ejecutar con recursos de Partidas Específicas 2012.

Esta comisión basada en el reconocimiento de los síndicos de diferentes distritos, Regidores y Alcaldesa donde aprueban dicha distribución recomienda al Concejo la aprobación positiva.

Se solicita acuerdo en forma definitiva".



La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.l., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Geinier Alvarado Guzmán, Wilberth Ureña Bonilla.

4. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: JUNTA VIAL CANTONAL.

DICTAMEN:

Conocido y analizado el documento TRA-007-12-SJV, que es aprobación de proyectos a ejecutar con Recursos del Presupuesto Extraordinario No. 01-2012, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Homologar el Presupuesto Extraordinario No. 01-2012, en los términos contenidos en los documentos adjuntos.

Se solicita Acuerdo Definitivamente Aprobado".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.l., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

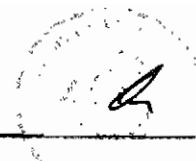
5. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA SAN ANDRÉS.

DICTAMEN:

Analizado el documento DESA-079-2011, que es solicitud de la Junta de Educación de la Escuela San Andrés, donde recuerda que desde el año 2009 se hizo solicitud de recursos para el proyecto de alcantarillado frente a la escuela San Andrés y que dichos recursos fueron incluidos en el rubro de Aportes en Especie en el presupuesto ordinario 2010, sin embargo, por diversas razones no fue posible concretar la entrega de tal aporte, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Solicitar a la Administración la inclusión de los recursos por la suma de ₡ 1.500.000 (un millón quinientos mil colones), dentro del presupuesto extraordinario que se encuentra en elaboración, de conformidad con el proyecto contenido en el expediente PRO-062-10-SOM, del subproceso de Obras Municipales.

Se solicita Acuerdo Definitivamente Aprobado".



La regidora María Ester Madriz Picado comenta que en el año 2009 el anterior Concejo Municipal realizó sesión en San Andrés y se acordó otorgarles una partida para el proyecto de alcantarillado, pero por alguna razón no se ejecutó ni en el 2010 ni 2011, razón por la cual ahora honran el compromiso adquirido con la comunidad de San Andrés, solicitando se incluya los recursos en el presupuesto extraordinario que se encuentra en elaboración, motivo por el cual solicita a sus compañeros su colaboración para que el acuerdo quede definitivamente aprobado.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

6. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SINDICATOS DE TRABAJADORES MUNICIPALES.

DICTAMEN

Conocidos y analizados los documentos enviados por las diferentes organizaciones citadas, que se refieren a propuesta de incremento salarial para todos los funcionarios municipales, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar un incremento salarial para el primer semestre del año 2012, para todos los funcionarios municipales, tanto para los que se encuentran cubiertos por la Convención Colectiva, como para los que no la están, a razón de un 2.50% sobre el salario base, retroactivo al 01 de enero de 2012.

Se instruye a la Administración Municipal para que presente, a través del Proceso de Recursos Humanos, una nueva relación de puestos que contemple el incremento, para que sea presentado a este Concejo Municipal, a la brevedad posible.

Se solicita Acuerdo Definitivamente Aprobado".

La regidora María Ester Madriz Picado indica que en la reunión se solicitó un 3% pero al final se aprobó un 2.5%, agrega que la idea es irlo ajustando a la inflación para que no se afecte el poder adquisitivo.

El regidor David Araya Amador indica que la inflación para el presente semestre es de 1.91 puntos porcentuales, lo cual sobrepasa la inflación, indica que se atraviesa por una crisis financiera global, lo cual no exime al cantón, razón por la cual es momento de empezar a aplicar políticas de austeridad ya que los recursos están para hacer obras y no salarios de empleados, externa que no se encontró de acuerdo con el 3% y el 2.5% le parece elevado, finalmente manifiesta que el municipio debe ajustarse a sus posibilidades económicas.



El regidor Geinier Alvarado Guzmán indica que realmente cree que el equipo de trabajo de la Municipalidad se merecen el 3% de aumento, externa que una de las razones por las cuales la Municipalidad de Pérez Zeledón no puede contar con el suficiente recurso humano profesional es porque los salarios son poco competitivos, e inclusive si se comparan los salarios de la Municipalidad de Pérez Zeledón con los salarios de otras Municipalidades, los de Pérez Zeledón están muy por debajo en lo que se refiere a la parte profesional, lo cual hace que los profesionales inicien con los procesos pero al darse cuenta sobre el salario no continúan con el proceso.

Continúa indicando que deben buscar la manera de que la Municipalidad cuente con salarios competitivos, para poder contar con profesionales de alto calibre y que se queden para la institución, que no suceda que salgan de la universidad, ganen experiencia y rápidamente se los lleve una empresa privada que les remunere mejor.

El regidor Felipe Mora Molina indica que su fracción ha efectuado un análisis al respecto y han concluido que el estímulo al recurso humano constituye un factor importante para recoger buenos resultados de parte de los empleados, tomando en consideración que el recurso humano es el pilar de la Municipalidad, manifiesta que ciertamente los salarios de la Municipalidad de Pérez Zeledón están muy por debajo de los salarios de otras Municipalidades, por lo tanto es importante brindar estímulo y apoyo, ya que fueron los empleados quienes lograron colocar a la Municipalidad en el onceavo lugar entre todas las Municipalidades del país, son los que motivados dan más de lo que se requiere.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla apoya la propuesta, por otro lado manifiesta que considera que la ley es injusta en el sentido de la desigualdad que se produce con respecto al aumento que los regidores decretaron para las dietas del Concejo Municipal el cual fue de 0% y al final de cuentas los responsables número 1 del accionar del cantón es el Concejo Municipal, además expresa que se debe tomar en cuenta que los señores síndicos todas las semanas hacen esfuerzos por representar dignamente a los distritos, manifiesta que se debe valorar cual es el trabajo que los regidores llevan sobre sus hombros.

El regidor Juan Rafael Herrera Díaz se refiere al término "austeridad" e indica que de ahora en adelante se deben analizar las modificaciones que se hacen al presupuesto, manifiesta por ejemplo que hace ocho días se aprobaron \$15 millones para la compra de un vehículo y se pregunta si dicha adquisición era tan urgente pero eso nadie lo comprobó, externa que cuando se trata de salarios ahí si hay que ser austeros; pero si el Gobierno Central sigue con la idea de hacer un aumento por \$5 mil se tendrá que ir a marchas, enfatiza que cuando se habla de salarios se dice que hay que ser austeros pero cuando se habla de otras cosas ahí no, manifiesta que en el país los únicos que cuentan con salarios aceptables son el Poder Judicial, Recope, Hacienda, ICE pero en el resto de instituciones los salarios andan por debajo de lo que se establece, finaliza indicando que se pudo haber aprobado el 3% para los empleados municipales e indica que si quieren ser austeros deben analizar muy bien las modificaciones presupuestarias.

Al respecto la regidora Madriz Picado señala que el 2.5 fue un punto intermedio, seguidamente se refiere al vehículo e indica que el mismo estaba en el presupuesto del año pasado, y es para la gente que trabaja en obras para que puedan llevar las herramientas, ya que el que utilizan actualmente se encuentra en total deterioro.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Juan Durán Cubillo.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, dictamen que no pasa definitivamente por contar con tan solo cinco votos a favor, se consignan los votos negativos de los regidores David Araya Amador, Wilberth Ureña Bonilla, Cira Obando Granados, Juan Durán Cubillo.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Sra. Karla Abarca Porras, Representante Arte Cori.

DICTAMEN:

Visto el documento presentado por la Sra. Karla Abarca Porras, representante de Arte Cori en la que solicita, cambiar el lugar donde realizan las exposiciones de artesanías actualmente el cual es en las aceras del Complejo Cultural y trasladarlo al Boulevard del Parque.

Esta comisión recomienda:

Aceptar la recomendación dada por la Administración Municipal de mantener la autorización de seguir realizando las exposiciones de artesanías en las aceras del Complejo Cultural, según consta en el OFI-6598-11-DAM con fecha 30 de noviembre de 2011".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Mba. Olivier Villegas Cruz, Director Escuela Santa Elena.

DICTAMEN:

Visto el oficio ESE-33-2011, presentado por el director de la Escuela Santa Elena, Mba. Olivier Villegas Cruz en el que indica que están organizando un grupo de baile típico con niños y niñas de bajos recursos, para un total de 12 estudiantes y solicitan colaboración por un monto de \$500.000.00 (quinientos mil colones) para la compra de telas y confección de trajes.

Con base en lo anterior esta comisión recomienda:

1. Autorizar una colaboración por un monto de \$300.000.00 (trescientos mil colones) para la compra de telas de los trajes típico.
2. Solicitar a la Administración Municipal incluir estos recursos en la próxima modificación presupuestaria y que estos recursos sean utilizados de los recursos sin asignación presupuestaria del 6% de espectáculos públicos de programas culturales de Educativos, Culturales y Deportivos".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.





9. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Lic. Luis Enrique Arce Navarro.

DICTAMEN:

Visto el documento presentado por el Lic. Luis Enrique Arce Navarro con fecha 07 de julio del 2011, en el que solicita tomar acuerdo de este tan digno Concejo Municipal que llegue a fortalecer el Proyecto de Ley que impulsan los diputados Luis Gustavo Villanueva y la señora diputada Xinia Espinoza Espinoza para declarar Benemérito de la Patria al eximio costarricense Licenciado Pedro Pérez Zeledón.

Con base en lo anterior esta comisión recomienda:

1. Archivar el citado documento ya que el proyecto de Ley para nombrar al Licenciado Pedro Pérez Zeledón como Benemérito de la Patria, ya que fue aprobado por la Asamblea Legislativa".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

10. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Licda. Carmen Navarro Fallas, Directora Escuela Las Lagunas.

DICTAMEN:

Visto el documento presentado por la Licda. Carmen Navarro Fallas, directora Escuela Las Lagunas, en la que brinda agradecimiento a esta corporación Municipal por el apoyo brindado al desarrollo deportivo de esa institución.

Asimismo solicita colaboración nuevamente para participar en la final nacional de ajedrez que se desarrolló en Talamanca los días 3, 4 y 5 de noviembre del 2011.

Con base en lo anterior esta comisión recomienda:

Archivar el documento citado, ya que la actividad se realizó el año anterior".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

11. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Correos de Costa Rica – Museo Filatélico.

DICTAMEN:

Visto el documento MF-1103-11, suscrito por el Prof. Francisco Maroto Mejía, Jefe del Museo Filatélico en el que hace referencia la ofrecimiento del Museo de un matasellos en conmemoración del 80 Aniversario del Cantón de Pérez Zeledón.

Con base en lo anterior, esta comisión recomienda:



1. Enviar nota de agradecimiento al Museo Filatélico por el ofrecimiento efectuado y por el interés mostrado en la celebración del 80 aniversario del Cantón de Pérez Zeledón.
2. Archivar el documento citado, ya que el aniversario 80 del Cantón se realizó el pasado mes de octubre del año anterior".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

12. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Zenón Alberto Sarraulte Guadamuz, Coordinador Regional Olimpiadas Especiales.

DICTAMEN:

Visto el documento presentado por el señor Zenón Alberto Sarraulte Guadamuz, Coordinador Regional Olimpiadas Especiales, con fecha 23 de mayo del 2011, en la que solicita colaboración para participar en las Olimpiadas especiales a nivel regional las cuales se llevaron a cabo en el mes de diciembre del 2011.

Esta comisión recomienda, archivar el documento ya que la actividad ya fue realizada y la colaboración solicitada fue coordinada por medio del Comité Cantonal de Deportes".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

13. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Lic. Johnny Cecilliano Madrigal, Profesor Educación Física y Lic. Ever Gutiérrez Quirós, Director Escuela Juan Valverde Mora.

DICTAMEN:

Visto el documento presentado por los citados señores en el que solicitan colaboración para el transporte con un valor de \$400.000.00 (cuatrocientos mil colones) para trasladar al equipo femenino de baloncesto de esa Institución a la final nacional de baloncesto de esa institución a la final nacional de baloncesto a realizarse en la Escuela Patriarca en san Ramón de Alajuela del 26 al 30 de setiembre del 2011.

Con base en lo anterior esta comisión recomienda:

1. Archivar el documento ya que la actividad ya fue realizada y la colaboración solicitada se coordinó a través del Comité Cantonal de Deportes según acuerdo tomado en sesión extraordinario E-023-11 del 22 de setiembre del 2011, por moción presentada por el síndico de Rivas, Sr. Rafael Valverde y acogida por la regidora María Ester Madriz".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.



14. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: la misma comisión.

DICTAMEN

Asunto: Colaboración implementos deportivos equipo fútbol sala femenino Colegio Técnico Profesional San Isidro.

Justificación:

Visto el documento presentado por el Departamento de Educación Física del Colegio Técnico Profesional de San Isidro, en el que solicitan colaboración para la compra de uniformes deportivos, camisetas de presentación y bolsos para transporte de ropa deportiva, para el equipo representativo de fútbol sala femenino quien obtuvo el campeonato nacional en la categoría de 15 a 17 años a nivel colegial el pasado mes de junio del presente año y quien representaría al Cantón y a Costa Rica en los juegos centroamericanos estudiantiles.

Esta comisión recomienda:

1. Archivar el documento respectivo en visita de la actividad señalada ya se realizó".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Archivo Municipal.

DICTAMEN:

Visto el OFI-294-11-PAM, referente a Reglamento sobre la Recepción y Atención de consultas dirigidas a la Contraloría General de la República, esta comisión recomienda tomar nota del Alcance digital nº 107, Gaceta nº 244 del 20-12-11, R-DC-197-2011".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el Informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

16. Documento suscrito por el señor Róger Muñoz Salas, Presidente ADI Pedregoso por medio del cual agradece por la exoneración de impuestos, a las recién pasadas Fiestas Cívicas Pedregoso 2012, las cuales aportaron una utilidad neta de \$36.771.803,00.

Informa que dentro de los proyectos que ejecutarán se encuentra el asfaltado de varios barrios, a través de un convenio a firmar con el MOPT y dentro de los requisitos previos a la firma se les solicita el aval del Concejo Municipal para intervenir las siguientes calles.

- o Calle las Marías
- o Sector Sur
- o Calle Elizondo



- o Residencial Ramiro Madriz
- o (Ent. C.75 Hoyón, Pedregoso (Ent. C331) Cuadrantes Pedregoso (Sector Sur).

El regidor Geinier Alvarado Guzmán consulta ¿si solicitan que se incluya dentro de la programación?

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que lo que están haciendo es un convenio con el MOPT.

Al respecto el regidor Alvarado Guzmán indica que el asunto debe ser trasladado al Consejo de Distrito de San Isidro para que no irrespetar las jerarquías.

La regidora Madriz Picado expresa que el Consejo de Distrito no tiene que ver ya que no se tiene que invertir recursos económicos, es simplemente un asunto de mero trámite razón por la cual corresponde pasarlo a la Comisión de Obras para que sea dictaminado.

Seguidamente señala que por tratarse de su comunidad su persona se va a retirar.

El regidor David Araya Amador indica a la regidora Madriz Picado que no tiene que retirarse ya que no se trata de un asunto personal, es la Asociación de Desarrollo quien está haciendo los trámites, agrega que se puede pasar al Consejo de Distrito pero también a una comisión del Concejo Municipal.

El regidor Alvarado Guzmán expresa que dicho documento ingresó tardíamente, razón por la cual correspondía conocerla hasta la próxima semana, aclara que se debe respetar a los Consejos de Distrito y los procesos establecidos.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que ciertamente la nota ingresó tardíamente, pero sería muy bueno que todas las comunidades fueran autosuficientes y no tuvieran que ir a hacer fila a los Consejos de Distrito, lo cual conlleva a un gran esfuerzo por parte de los vecinos y por parte del MOPT.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla indica que en alguna medida el regidor Alvarado tiene razón, sin embargo recuerda que la Presidencia del Concejo es la máxima autoridad es quien maneja la agenda, quien decide que asuntos se conocen en Asuntos de la Presidencia, además quien cuenta con la potestad para hacer el traslado de documentos, externa que si algún regidor no se encuentra de acuerdo con las resoluciones de la Presidencia debe apelar de acuerdo a los procedimientos previamente establecidos, finalmente solicita a la señora Presidenta definir a donde va a pasar el documento y continuar con la sesión municipal.

El señor Reney Durán Gamboa expresa que coincide con el regidor Geinier Alvarado ya que el documento debe trasladarse al Consejo de Distrito para que se le de un visto bueno, y de esa manera no omiten los procedimientos.

La señora Presidenta Municipal traslada el documento al Consejo de Distrito de San Isidro.

17. Nota suscrita por el señor Roger Fallas Valverde, Presidente de la ADI La Bonita, por medio de la cual solicitan se les apruebe autorización al MOPT para que dicho ministerio pueda intervenir la calle pública de la comunidad MONTE SOL, la cual está ubicada 200 sur y 600 este del liceo de Sinaí.

Lo anterior para aprovechar el recurso y las facilidades del traslado por parte del MOPT y la distribución del material en un trayecto de 400 metros aproximadamente aprovechando la temporada de verano para facilitar la conclusión del proyecto.

El regidor David Araya Amador expresa que dicho documento compete resolver al Concejo Municipal, razón por la cual debe trasladarse a la Comisión de Obras para que dictamine lo más pronto posible.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que la Administración Pública les manda a trabajar con base en la ciencia, la lógica y el bien común, todo lo demás queda sobrando, posteriormente traslada el documento a la Comisión de Obras.

18. Nómina para sustituir a dos miembros de la Junta Administrativa del Liceo Sinaí, Distrito San Isidro, presentada por el señor Adrián Solís Hidalgo, Director del Liceo Sinaí.

Nombre	Cédula
Nelson Fallas Céspedes	6-0251-0185
Liliana Leiva Godínez	6-0215-0616

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales la aprobación de la nómina para miembros de la Junta Administrativa.

SE ACUERDA: Aprobar la nómina presentada para nombramiento de la Junta Administrativa, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Geinier Alvarado y Wilberth Ureña Bonilla.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal indica que el documento ingresó de manera tardía pero se tramita a efecto de no causar atrasos en el Colegio, así mismo enfatiza en la importancia de cumplir los procesos previamente establecidos, entregando la correspondencia de manera oportuna, agrega que la semana pasada de igual manera se presentaron pero faltaban algunos requisitos, manifiesta que la omisión de los procesos le pone en una situación un tanto complicada.

El regidor Felipe Mora Molina expresa que el señor Solís es una persona a la cual respeta mucho en su gestión administrativa ya que ha hecho una labor encomiable en la institución, manifiesta que no le parece se deje al mismo como irresponsable ya que conoce la calidad del señor Solís.

Al respecto la señora Presidenta Municipal señala que conoce y aprecia al señor Solís pero él no cumplir el debido proceso le pone en una situación complicada, razón por la cual se debe cumplir con los trámites normales.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán justifica su voto negativo expresando que lo que acaban de hacer no se encuentra dentro del reglamento, ya que debió haber sido conocido dentro de la correspondencia.

El regidor Wilberth Ureña indica que su persona también se quedó con la duda ya que no sabía si correspondía pero por vía moción, seguidamente sugiere que si no hay notas en la correspondencia de suma urgencia, conozcan las nominas únicamente y se cierre la sesión.

19. El señor Milton Badilla Fallas, síndico del Distrito Cajón recuerda la sesión que se llevará a cabo en su Distrito el día sábado 24 de marzo, en la comunidad de Santa Teresa a las 4:00 p.m. solicita a todos que le acompañen en ese día ya que serán bien recibidos.

Con respecto a las partidas del año anterior indica que hacienda no giró dicho dinero en el año 2011, razón por la cual consulta al respecto, seguidamente resalta el trabajo que se ha venido haciendo, valora el trabajo de todos los señores regidores, de los síndicos, concluye indicando que le gustaría que el día de la sesión se vayan un poquito más temprano para que puedan ir a la comunidad de San Pedrito a observar un puente que les preocupa.

20. La regidora Cira Obando Granados hace la observación de que cuando se tenga que atender gente que no solicitan en atención a vecinos se les atienda en extraordinarias, y no todos los martes, más que todo por consideración a los señores síndicos quienes hacen un gran esfuerzo para venir ya que viven muy largo y por salir tan tarde deben marcharse antes, perdiendo las dietas.

Agrega que concuerda con la sugerencia del regidor Wilberth Ureña, conociendo de la correspondencia únicamente las nominas, además para que las sesiones no sean tan extensas.

Al respecto la regidora María Ester Madriz Picado señala que se encuentra totalmente de acuerdo con sus compañeros, razón por la cual conocerán únicamente las nóminas, externa que las presentaciones que se realizan en el Concejo son muy importantes como la presentada el día de hoy, pero aclara que la mayor cantidad de tiempo se consume en las intervenciones de los señores regidores, razón por la cual deben encontrar un equilibrio.

ARTÍCULO 7: Trámite de Correspondencia.

1. Nómina para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela San Antonio, Distrito Pejibaye.

Nombre	Cédula
Luis Solano Sánchez	3-0325-0204
Rafael Ángel Alvarado Fernández	2-0323-0071
Domingo Figueroa Rojas	6-0293-0955
Marjorie Valverde Monge	1-0952-0130
Jorge Ortiz Ortiz	6-0331-0108

2. Nómina para sustitución de dos miembros de la Junta Administrativa del Liceo Nocturno, Distrito San Isidro.

Nombre	Cédula
Jorge Arturo Bermúdez Morales	1-1006-0060
José Ángel Varela Lobo	2-0262-0398

3. Nómina para nombramiento de la Junta Administrativa del Liceo Rural Buena Vista, Distrito de Rivas:

Nombre	Cédula
Orlando Arias Leiva	1-0777-0721
Wilfrido Acuña Valverde	1-0542-0336
Regulo Gerardo Ureña Chacón	1-0724-0322
Bernardo Montero Hernández	1-0584-0822
José Freddy Castro Angulo	1-0669-0633

4. Nómina para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Linda Vista, Distrito de Rivas:

Nombre	Cédula
Elianeth Mena Hernández	1-1004-0772
Luis Humberto Gamboa Leiva	1-0705-0266
Sirlene Barquero Elizondo	1-0799-0142
César Solano Abarca	1-1292-0281
Maritza Barrantes Elizondo	1-1001-0593

5. Nómina para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Renacer, Distrito de Cajón:

Nombre	Cédula
Silvia María Angulo Vega	1-1097-0191
Gretel Susana Marín Estrada	1-1329-0771
Nancy Mora Fernández	1-0427-0623
Ileana Patricia Calderón Morales	1-1169-0758

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para miembros de las Juntas de Educación y Administrativas.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramientos de las Juntas de Educación y Administrativas, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme, se cuenta con nueve votos.

AI SER LAS VEINTIUN HORAS CON TREINTA Y UN MINUTO
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL.

Sra. María Ester Madriz Picado
Presidenta Municipal a.i.

Licda. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal